

25 de Noviembre de 2021

Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

**UGT RM y CCOO RM denunciarnos y actuamos
para erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres**

Las organizaciones sindicales **Comisiones Obreras Región de Murcia (CCOO RM)** y **Unión General de Trabajadores (UGT RM)** con motivo del 25 de noviembre de 2021, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, manifestamos nuestro compromiso activo e irrevocable en erradicar todas las violencias machistas que impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos, como el derecho a la libertad, la seguridad, la autonomía, la igualdad y la dignidad. Las violencias machistas afectan gravemente a la salud ya las condiciones laborales y de vida, generando numerosas secuelas físicas, sexuales, psicológicas, económicas y sociales a miles de mujeres. UGT RM y CCOO RM condenamos enérgicamente esta violencia, que en su expresión más dramática se materializa en el asesinato de mujeres y menores.

En España desde 1 de enero de 2021 hasta el día de hoy, ya han sido asesinadas 37 mujeres. Desde **CCOO RM y UGT RM** consideramos muy alarmantes los datos de una violencia con múltiples expresiones que no sólo no se ha reducido, sino que durante la pandemia se ha agravado. En 2020, debido al confinamiento, se produjo un incremento de la exposición de las mujeres a las violencias machistas. Según datos aportados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de género, durante los 98 días de confinamiento se recibieron 29.700 peticiones de ayuda, un 57,9% más que en mismo período año anterior y el número de llamadas al 016 también aumentó un 41,4%, hasta 26.417.

El año 2020 se cerró con 47 mujeres asesinadas por su pareja o expareja, de las que sólo siete habían denunciado, es decir, menos del 15%. 28 menores perdieron a su madre, y últimamente estamos asistiendo, con tremenda conmoción, a explosiones de violencia vicaria, siendo la muestra más terrible el asesinato de 3 menores.

A estos escalofriantes datos de violencia, se suman otros también muy preocupantes como los recabados en la *Macroencuesta sobre violencias hacia las mujeres* (Delegación del Gobierno para la Violencia de género), entre los cuales destacan que 1 de cada 2 mujeres residentes en España de 16 o más años han sufrido violencia a lo largo de sus vidas, lo que equivale a un total de 12 millones de mujeres. Las mujeres jóvenes la experimentan en mayor medida (el 71,2% de las mujeres de 16 a 24 años), pero también las mujeres mayores (el 42,1% de las que tienen 65 o más años). Es escalofriante descubrir que más de 4 millones de mujeres en este país, es decir, 1 de cada 5, han sufrido violencia física a lo largo de su vida.

UGT RM y CCOO RM señalamos la importancia de conocer, detectar y actuar contra las distintas formas de violencia machista hacia las mujeres, que además de constituir una violación grave de los derechos humanos y de los derechos constitucionales, supone la manifestación más dramática de las desigualdades y discriminaciones por razón de sexo y de género que se mantienen en una sociedad patriarcal. Señalamos que se trata de una violencia sistémica, concretada en sus diferentes manifestaciones físicas, psicológicas, sexuales, económicas... por hombres con creencias patriarcales que no reconocen los derechos de las mujeres y que pretenden mantenerlas bajo su control y sujeción, impidiéndoles con coacción y violencia el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

Denunciamos que esta mentalidad misógina se ha recrudecido por el avance de posiciones negacionistas sexistas y antifeministas, difundidas por la extrema derecha, que ha contribuido además a la merma de recursos institucionales dirigidos a combatir esta violencia, en aquellas comunidades autónomas en las que han podido influir en sus gobiernos con su voto.

CCOO RM y UGT RM instamos a que se fortalezcan los mecanismos de control, aplicación y seguimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, así como que se asegure su continuidad con carácter permanente, más allá de su fecha de finalización en septiembre de 2022, como política gubernamental básica en la lucha contra la violencia machista, mediante los cambios normativos que se requieran. Denunciamos los incumplimientos del Pacto Regional contra la Violencia de Género (2018-2022) y el escaso alcance de las pocas medidas realizadas, y reivindicamos financiación y responsabilidad política para hacer frente a las violencias machistas en nuestra región.

UGT RM y CCOO RM instamos a que se aceleren las medidas, políticas y normativas dirigidas a la aplicación total del Convenio de Estambul, ratificado por España en 2014, sobre prevención, asistencia integral a las víctimas y lucha contra todos los tipos de violencia contra las mujeres, sean de carácter sexual, laboral, institucional, económica, acoso sexual u otras violencias infligidas por la pareja o expareja.

CCOO RM y UGT RM reivindicamos, de manera prioritaria, la ratificación del Convenio 189 de la OIT, sobre las personas empleadas en el servicio doméstico. De todas las trabajadoras susceptibles de sufrir acoso sexual y acoso por razón de sexo, las más expuestas son las mujeres con peores condiciones laborales. Con la implantación del teletrabajo, aumentan los riesgos para muchas trabajadoras, y, aunque todas ellas están expuestas, lo están especialmente las trabajadoras del empleo del hogar. También reiteramos nuestra reclamación permanente a que se acelere el proceso de ratificación por España del Convenio 190 de la OIT, aprobada por el Consejo de Ministras y Ministros en septiembre de 2021, como instrumento imprescindible para asegurar entornos laborales libres de violencia y acosos, incluidos el acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Por todo ello, CCOO RM Y UGT RM:

- Exigimos tolerancia cero contra todas las violencias machistas y nos sumamos a luchar por su erradicación.
- Instamos al gobierno central y los gobiernos autonómicos y locales a que dediquen recursos y garanticen el carácter permanente y esencial de los servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de violencias machistas, que cuenten con los equipos interdisciplinarios especializados necesarios, y que se garantice su papel de servicio público.
- Reclamamos que se actúe con la mayor celeridad posible, sobre las causas estructurales, en especial sobre la desigualdad y discriminaciones por razón de sexo, impulsando programas y políticas de prevención, detección e intervención en los ámbitos educativo, cultural, económico, sanitario y social, pues la mejor lucha contra la violencia es impedir que se produzca.
- Por nuestra actuación en el ámbito laboral, debemos denunciar y participar activamente en la prevención y protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el trabajo, así como en la mejora de los derechos socioeconómicos y laborales de las mujeres víctimas de estas violencias machistas, fomentando, en el marco del diálogo social, un empleo estable y de calidad que logre su inserción laboral, imprescindible para prevenir y combatir este tipo de violencia. Los contratos bonificados generan escaso empleo y en su mayoría precario y temporal, no alcanzando ni en el 30% de indefinidos en los dos últimos años.
- Instamos a que se cumplan los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas que sitúan la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas en el centro del desarrollo sostenible, garantizándoles el derecho a una vida en libertad y en ausencia de violencias machistas.

UGT RM Y CCOO RM reafirmamos nuestro compromiso por:

- La acción sindical, la formación y la sensibilización para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.
- La inclusión de Protocolos de actuación en las empresas y Administraciones Públicas, frente a casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- La atención jurídica y sindical a las víctimas de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.
- La negociación colectiva con medidas de acción positiva y la negociación de los Planes de Igualdad como herramientas correctoras de las desigualdades y discriminaciones en cada empresa y centro de trabajo.
- Nuestra colaboración y actuación con las organizaciones competentes para erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

**COMISIONES OBRERAS REGIÓN DE MURCIA y la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES de la
REGIÓN DE MURCIA**

Llamamos a la participación **en las manifestaciones convocadas en Murcia el 25 de noviembre** por el conjunto de organizaciones de mujeres, sociales y sindicales, para manifestar nuestro compromiso y repulsa contra todo tipo de violencia contra las mujeres.

En contexto aún de pandemia COVID-19, llamamos a que se efectúe garantizando la protección de la salud pública con respeto de las normas sanitarias.

Secretaría de Mujeres e Igualdad y Juventud de CCOO RM

Secretaría de Mujer de UGT RM